

**MANIFIESTO EN FAVOR DE LA
ENSEÑA NACIONAL DE ESPAÑA PARA
SER LEÍDO POR
ALCALDESA/ALCALDE,
EN EL ACTO CÍVICO DE SU
ENARBOLAMIENTO EL DÍA DE LA
FIESTA NACIONAL**



Señor Rodríguez Zapatero, la bandera de España simboliza la nación; es signo de la soberanía, independencia, unidad e integridad de la patria y representa los valores superiores expresados en la Constitución.¹

El acto que hoy realizamos aquí de izar y enarbolar la bandera española sirve para poner de relieve la exigencia legal, ratificada por el Tribunal Supremo, de que la bandera ondee todos los días como símbolo de que en este Municipio se ejerce directamente la soberanía y se desarrolla la función pública en toda su amplitud e integridad, sea del orden que fuere, de acuerdo con los valores, principios, derechos y deberes constitucionales que la propia bandera representa.²

A veces es necesario pararse en nuestra vida cotidiana y rendir homenaje respetuoso y sentido a aquellos símbolos que nos proporcionan, casi sin darnos cuenta, la sensación de bienestar, de confianza, de seguridad y de garantía de convivencia pacífica y en armonía, lo que nos hace sentir integrados en una sociedad moderna y avanzada.

La Bandera española, con sus colores y su escudo, exhibe ante todos y ante el mundo el orgullo de pertenecer a una Democracia amparada en los valores constitucionales de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo, el respeto a la ley y al Derecho. Y nos da la satisfacción de formar parte de una gran Nación capaz de reconocer la dignidad del ser humano hasta en el lugar más recóndito de su geografía, sin distinción de raza, edad, sexo, religión, lengua o cultura.

La Bandera Española y el Himno Nacional, junto con la Constitución y la Monarquía, son símbolos que nos unen a los españoles y que por ello nos hacen amar y respetar también las particularidades de los demás municipios y de otras Comunidades Autónomas distintas a la nuestra. Porque gracias a estos pilares, estamos seguros de compartir los mismos valores y recorrer un mismo camino de ilusión y esperanza en el futuro.

¹ Art. 1 Ley 39/81

² FJ 4º STS 24-VII-07, en referencia a la STS 14-IV-88